



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Plan de Desarrollo

2021 - 2025

Universidad de Sonora
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones



Unidad Responsable: 2361 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

Objetivo Prioritario: 1. Fortalecer el carácter único universitario, promoviendo los valores institucionales y el sentido de pertenencia.

| Programa PDI | Líneas de Acción | Número del Indicador | Descripción del Indicador | Valor actual | Meta | | | |
|---|---|----------------------|--|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| 1.1. Identidad universitaria y reconocimiento social. | Rediseñar y mantener actualizado el sitio web de la Dirección en apego a los elementos visuales establecidos, así como en los documentos oficiales emitidos por ésta. | 1.1.1 | Número de actividades institucionales al año que promueven la identidad universitaria. | NA | NA | NA | NA | NA |
| | Promover la participación de los trabajadores de nuevo ingreso en los eventos de inducción que contribuyan a generar el sentido de pertenencia. | 1.1.a | Manual de Identidad de la Universidad de Sonora actualizado, revisado y aprobado. | NA | NA | NA | NA | NA |
| | Difundir en redes sociales de los logros alcanzados por la dirección en materia de gestión de infraestructura y de adquisiciones. | | | | | | | |
| | Colaborar en la actualización del Manual de Identidad de la Universidad de Sonora en lo relacionado a la infraestructura física y la adquisición de mobiliario urbano (bancas, contenedores, mesas, entre otros). | | | | | | | |

Objetivo Prioritario: 2. Renovar los procesos institucionales y orientarlos a la sustentabilidad, asegurando el cuidado y preservación del medio ambiente, en apoyo al desarrollo resiliente de la comunidad universitaria.

| Programa PDI | Líneas de Acción | Número del Indicador | Descripción del Indicador | Valor actual | Meta | | | |
|-------------------------------|--|----------------------|--|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| 2.1. Universidad sustentable. | Coadyuvar con lo relacionado en la gestión de la infraestructura y adquisiciones en la elaboración del manual buenas prácticas de sustentabilidad. | 2.1.1 | Porcentaje de reducción anual en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción. | 3.8 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | Atender solicitudes de información para la integración de indicadores de sustentabilidad. | 2.1.2 | Cantidad de energía eléctrica autogenerada en kW al año. | 242 | 242 | 465 | 465 | 895 |
| | Continuar con el programa de gestión de residuos sólidos no peligrosos y mejorar su infraestructura de soporte. | 2.1.3 | Número de acciones realizadas al año que apoyen el desarrollo sustentable. | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |

| Programa PDI | Líneas de Acción | Número del Indicador | Descripción del Indicador | Valor actual | Meta | | | |
|--------------|--|----------------------|---|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| | Promover el reciclaje del papel en todas las áreas de la dirección para el desarrollo de las actividades administrativas así como mantener la utilización de documentos digitales. | 2.1.c | Porcentaje de reducción anual en el consumo de agua potable por metro cuadrado de construcción. | 8 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| | Continuar con la sustitución de mobiliario y equipo convencional por aquellos que contribuyan a la disminución del consumo de energía, agua y otros insumos institucionales. | 2.1.a | Manual de Buenas Prácticas de Sustentabilidad. | NA | NA | NA | NA | NA |
| | Desarrollar proyectos y realizar acciones para ampliar la capacidad de autogeneración de energía eléctrica. | 2.1.d | Informe anual de sustentabilidad. | NA | NA | NA | NA | NA |
| | Formular proyectos estratégicos para la gestión sustentable de: uso de suelo y planta física, agua, energía, movilidad, accesibilidad, residuos peligrosos y no peligrosos. | | | | | | | |
| | Generar iniciativas para el suministro de productos que motiven las compras verdes a través del proceso de compras de bienes y materiales así como del almacén general. | | | | | | | |

Objetivo Prioritario: 3. Consolidar una universidad equitativa en el desarrollo de sus funciones; inclusiva y respetuosa de las diferencias entre las personas y que constituya un espacio libre de violencia de género.

| Programa PDI | Líneas de Acción | Número del Indicador | Descripción del Indicador | Valor actual | Meta | | | |
|--|---|----------------------|--|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| 3.1. Universidad equitativa, inclusiva y libre de violencia de género. | Realizar acciones para adaptar espacios e infraestructura que faciliten la atención a la población en condición de vulnerabilidad. Coadyuvar en proyectos para equipar y acondicionar áreas de la Institución con tecnologías de la información que apoyen la formación académica de las personas universitarias con discapacidad. | 3.1.3 | Número de nuevas intervenciones en la infraestructura para accesibilidad al año. | 3 | 3 | 3 | 4 | 5 |

| Programa PDI | Líneas de Acción | Número del Indicador | Descripción del Indicador | Valor actual | Meta | | | |
|--------------|--|----------------------|---------------------------|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| | Mantener y fortalecer la cobertura de conectividad entre edificaciones, andadores y accesos para facilitar la movilidad y accesibilidad con equidad. | | | | | | | |

Objetivo Prioritario: 4. Garantizar la seguridad de las personas y del patrimonio dentro de la Institución, además de promover el autocuidado y los estilos de vida saludables en la comunidad universitaria, para favorecer su bienestar.

| Programa PDI | Líneas de Acción | Número del Indicador | Descripción del Indicador | Valor actual | Meta | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|---|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| 4.1. Universidad segura y saludable. | Continuar con la implementación de estrategias que prioricen la seguridad y salud de la comunidad universitaria y en particular del personal de la dirección frente a contingencias sanitarias. | 4.1.1 | Número de eventos realizados al año con temáticas de promoción y cuidado de la salud física y emocional. | ND | NA | NA | NA | NA |
| | Coadyuvar en la promoción de la salud laboral en la plantilla de personal adscrito a la dirección de acuerdo a los proyectos y programas institucionales que se establezcan en la materia. | 4.1.2 | Total de programas internos de protección civil. | 19 | 25 | 40 | 40 | 40 |
| | Coadyuvar con las dependencias académicas y administrativas para el acondicionamiento de espacios físicos para promover hábitos de actividad física adecuados. Apoyar en la instalaciones de las Ferias de la Salud Universitaria y en la implementación de módulos itinerantes de salud. Colaborar en la implementación de proyectos para la detección oportuna de incidentes en áreas comunes, bibliotecas, laboratorios y talleres para el establecimiento de rutas de evacuación y escape ante situaciones de riesgo. Promover el respeto a la normatividad relacionada con la seguridad y la protección civil. | 4.1.b | Porcentaje de reducción anual en el número de robos o daños patrimoniales dentro de los campus de la Institución. | ND | NA | NA | NA | NA |

| Programa PDI | Líneas de Acción | Número del Indicador | Descripción del Indicador | Valor actual | Meta | | | | |
|--------------|---|----------------------|---------------------------|--------------|------|------|------|------|--|
| | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | |
| | <p>Coadyuvar en la implementación y actualización de los programas internos de protección civil en las dependencias académicas y administrativas.</p> <p>Continuar con el Programa de Mejora del Nivel de Seguridad en Laboratorios.</p> <p>Mejorar y mantener el alumbrado de las instalaciones universitarias para fortalecer la seguridad de las personas en los campus.</p> <p>Mejorar la infraestructura vial en el interior de los campus universitarios para garantizar el acceso seguro de peatones y personas que se trasladen en vehículos motorizados y no motorizados a las instalaciones de la Universidad.</p> <p>Promover un mayor saneamiento e higiene en los espacios universitarios. En particular en todos aquellos a cargo de la Dirección.</p> <p>Disponer en el inventario de almacén general de artículos sobre materiales y equipos de protección personal para su adquisición por parte de las dependencias académicas y administrativas.</p> | | | | | | | | |

Objetivo Prioritario: 5. Consolidar las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución mediante sistemas inteligentes que automaticen procesos y promuevan la cultura digital de la comunidad universitaria.

| Programa PDI | Líneas de Acción | Número del Indicador | Descripción del Indicador | Valor actual | Meta | | | |
|---------------------------|--|----------------------|---|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| 5.1. Universidad digital. | Aplicar un diagnóstico a los servicios e infraestructura tecnológica con la que cuenta la Dirección para implementar mejoras. | 5.1.2 | Número de sistemas y módulos informáticos creados o rediseñados al año. | NA | NA | NA | NA | NA |
| | Rediseñar y mantener la actualización del contenido y diseño del sitio web de la Dirección con la información oportuna y pertinente. | 5.1.b | Porcentaje de sitios web actualizados | 0 | 100 | 100 | 100 | 100 |

| Programa PDI | Líneas de Acción | Número del Indicador | Descripción del Indicador | Valor actual | Meta | | | |
|--------------|--|----------------------|---|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| | <p>Avanzar en la automatización de procesos a través de sistemas inteligentes que faciliten el desarrollo de tareas administrativas y de gestión en materia de infraestructura y adquisiciones.</p> <p>Coadyuvar en la consolidación de la infraestructura tecnológica en aulas híbridas y salas de conferencia virtual.</p> | 5.1.c | Esquemas de automatización de espacios académicos en apoyo a nuevas modalidades educativas. | NA | NA | NA | NA | NA |

Objetivo Prioritario: 8. Mejorar la suficiencia, calidad y pertinencia de la oferta educativa de licenciatura y posgrado, que responda al contexto actual y a los requerimientos de la sociedad.

| Programa PDI | Líneas de Acción | Número del Indicador | Descripción del Indicador | Valor actual | Meta | | | |
|---|---|----------------------|---|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| 8.1. Reestructuración, evaluación y creación de programas educativos. | Colaborar en la resolución de las observaciones de acreditadores, evaluadores y asesores curriculares en lo referente a la Infraestructura física y la adquisición de equipo y materiales. | 8.1.4 | Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluables reconocidos por su calidad. | NA | NA | NA | NA | NA |
| | Colaborar en la definición de lineamientos sobre la tipología de los espacios físicos educativos y su equipamiento en atención a las nuevas modalidades de enseñanza y al modelo dual. | 8.1.6 | Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable en PE de calidad. | NA | NA | NA | NA | NA |
| | <p>Coadyuvar en la actualización de forma permanente de la infraestructura física de conectividad en todos los espacios educativos de la Institución. En particular en lo referente en a la infraestructura física e instalaciones de apoyo.</p> <p>Apoyar en la habilitación de espacios físicos educativos acordes a las necesidades al modelo híbrido de educación, cumpliendo con los requisitos en materia de gestión de infraestructura exigidos por los organismos de evaluación y acreditación de los programas educativos.</p> | 8.1.c | Programas de posgrado inscritos en el PNPC que avanzaron de nivel en el año. | NA | NA | NA | NA | NA |

Objetivo Prioritario: 10. Incrementar la producción y creación en las diversas manifestaciones artísticas para el fortalecimiento de la cultura y las artes en el estado.

| Programa PDI | Líneas de Acción | Número del Indicador | Descripción del Indicador | Valor actual | Meta | | | |
|--|--|----------------------|--|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| 10.1. Producción y creación artística. | <p>Colaborar en la integración de portafolios de proyectos que incluyan desarrollo o mejoras de espacios físicos para la investigación, creación y producción artística y cultural.</p> <p>Apoyar a los creadores y productores artísticos universitarios en la gestión de espacios y materiales para el desarrollo de sus proyectos de producción y creación artística.</p> | 10.1.1 | Número total de proyectos de creación y producción artística desarrollados al año. | ND | NA | NA | NA | NA |

Objetivo Prioritario: 12. Fortalecer, actualizar y optimizar la infraestructura y el equipo para apoyar el desarrollo de la investigación y la creación artística.

| Programa PDI | Líneas de Acción | Número del Indicador | Descripción del Indicador | Valor actual | Meta | | | |
|---|---|----------------------|---|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| 12.1. Equipamiento y gestión de infraestructura para la investigación y creación artística. | Colaborar con las dependencias para la participación en convocatorias nacionales e internacionales de proyectos que conlleven a la consecución de fondos para la adquisición y mantenimiento de equipos dedicados a la investigación y la creación artística. | 12.1.1 | Número de espacios creados, adecuados o equipados para el desarrollo de la investigación y producción artística. | 4 | 5 | 6 | 7 | 7 |
| | <p>Coadyuvar en la elaboración de un sistema que provea información precisa y actualizada sobre los equipos e infraestructura para la investigación y creación artística existente en la Institución.</p> <p>Realizar los proyectos ejecutivos de construcción, ampliación, rehabilitación o mantenimiento de infraestructura para el desarrollo de la investigación y creación artística, acorde a los proyectos institucionales prioritarios.</p> | 12.1.b | Porcentaje de planes y programas departamentales de mantenimiento de equipo para la investigación implementados bajo la plataforma informática de la gestión del mantenimiento. | NA | NA | NA | NA | NA |

| Programa PDI | Líneas de Acción | Número del Indicador | Descripción del Indicador | Valor actual | Meta | | | |
|--------------|---|----------------------|---------------------------|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| | <p>Participar en la puesta en marcha de un sistema de gestión institucional de espacios comunes, de investigación y aquellos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas y culturales.</p> <p>Coadyuvar en el establecimiento de una política para el uso compartido de infraestructura y equipo, que defina los lineamientos para su utilización, acceso público y servicios, que establezca de forma clara el compromiso y responsabilidad de los usuarios e incluya criterios para la adquisición de equipo nuevo.</p> <p>Participar en la elaboración de un diagnóstico del estado actual de la infraestructura y equipo existente en la Institución que permita atender oportunamente las necesidades de mantenimiento y el establecimiento de criterios, para priorizar y optimizar los recursos destinados a su modernización, con base en el grado de aprovechamiento y el impacto de su uso.</p> <p>Fomentar el inicio oportuno y simplificación de los trámites de adquisición y servicio de mantenimiento de equipos dedicado a la investigación.</p> <p>Coadyuvar con las dependencias en la creación de los planes y programas anuales departamentales de mantenimiento de equipo para la investigación considerando los requerimientos financieros con cargo al presupuesto operativo anual de cada dependencia académica- administrativa.</p> | | | | | | | |

Objetivo Prioritario: 15. Renovar la oferta de cursos y diplomados, en diversas modalidades, para atender los requerimientos de los diversos sectores del estado.

| Programa PDI | Líneas de Acción | Número del Indicador | Descripción del Indicador | Valor actual | Meta | | | |
|---|--|----------------------|---|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| 15.1. Fortalecimiento de la educación continua. | Incluir en los programas de mantenimiento o desarrollo la infraestructura física de las áreas académicas en apoyo a la diversificación de las modalidades de educación continua. | 15.1.1 | Número de eventos de educación continua organizados al año. | NA | NA | NA | NA | NA |

Objetivo Prioritario: 19. Incrementar las acciones de promoción y práctica deportiva para contribuir a la mejora de la calidad de vida y el bienestar de los universitarios y de la sociedad sonorense.

| Programa PDI | Líneas de Acción | Número del Indicador | Descripción del Indicador | Valor actual | Meta | | | |
|----------------------------|--|----------------------|--|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| 19.1. Promoción deportiva. | Colaborar en el desarrollo de proyectos para el crecimiento, adecuación y optimización de los espacios deportivos para el beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad en general. | 19.1.1 | Número de actividades organizadas para la realización de la actividad física y deportiva al año. | NA | NA | NA | NA | NA |

Objetivo Prioritario: 20. Renovar los procesos administrativos institucionales, elevando la eficiencia y eficacia en apoyo al desarrollo de las funciones académicas de la Institución.

| Programa PDI | Líneas de Acción | Número del Indicador | Descripción del Indicador | Valor actual | Meta | | | |
|---|--|----------------------|---|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| 20.1. Mejora de procesos administrativos. | Fortalecer los planes y programas departamentales de conservación preventiva y correctiva de espacios académicos, edificaciones, infraestructura básica, áreas comunes y flotilla de transporte colectivo. | 20.1.1 | Número de procesos administrativos automatizados o simplificados al año. | NA | NA | NA | NA | NA |
| | Dar seguimiento a las observaciones realizadas a la Institución por parte del Comité de Administración y Gestión Institucional de los CIEES relacionadas con la infraestructura física de la institución. | 20.1.2 | Número de programas de capacitación, actualización y/o superación del personal ofrecidos al año. | NA | NA | NA | NA | NA |
| | Desarrollar e implementar proyectos para ampliar y fortalecer de manera sustentable la infraestructura para el desarrollo de actividades académicas, áreas de esparcimiento y estudio, parques y jardines, instalaciones deportivas y espacios para el desarrollo de actividades de vinculación, extensión y eventos académicos. | 20.1.3 | Número de edificaciones atendidas, con al menos una acción contemplada en los planes y programas de conservación, al año. | 130 | 130 | 140 | 140 | 150 |

| Programa PDI | Líneas de Acción | Número del Indicador | Descripción del Indicador | Valor actual | Meta | | | |
|--------------|--|----------------------|--|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| | Continuar con la adecuación de andadores, accesos a edificaciones e implementación de equipos para facilitar la movilidad y accesibilidad con equidad. | 20.1.b | Porcentaje de manuales de organización de las dependencias de la administración institucional actualizados. | NA | NA | NA | NA | NA |
| | Actualizar y fortalecer los lineamientos para asegurar el carácter sustentable de las acciones de construcción, ampliación, adecuación y conservación de infraestructura, edificaciones y áreas comunes de la Institución. | 20.1.c | Programa anual de conservación de las dependencias académicas. | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | Concluir las políticas para elevar el nivel de utilización de los espacios disponibles y poner en marcha el sistema de gestión institucional de auditorios, salas de usos múltiples y espacios abiertos. | 20.1.d | Plan Maestro de Gestión de la Planta Física. | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| | Avanzar en el establecimiento de instrumentos informáticos que faciliten la gestión y conservación de la planta física y equipamiento básico asociado a ella. | 20.1.e | Sistema de gestión institucional de auditorios, salas de usos múltiples, instalaciones deportivas y espacios abiertos, | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| | Realizar la simplificación de trámites, servicios y procesos implementando un programa generado a partir de la revisión de procedimientos y sistemas a cargo de la dirección. | 20.1.f | Sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 9001:2015 recertificado. | NA | NA | NA | NA | NA |
| | Aplicar una reingeniería a los procesos administrativos a cargo de la Dirección para aumentar su eficiencia. | | | | | | | |
| | Continuar con la migración de trámites y gestiones de formato impreso a formato digital. | | | | | | | |
| | Mejorar el Sistema Integral de Información Administrativa mediante la reingeniería de los módulos de trámites y servicios que opera la Dirección. | | | | | | | |

| Programa PDI | Líneas de Acción | Número del Indicador | Descripción del Indicador | Valor actual | Meta | | | |
|--------------|---|----------------------|---------------------------|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| | <p>Promover el rediseño de los sistemas informáticos como una actividad permanente para la mejora de la gestión administrativa.</p> <p>Implementar estrategias de ofimática que coadyuven en la simplificación de procesos administrativos.</p> <p>Realizar ajustes en la estructura administrativa que conlleven a la mejora de la gestión de la Dirección.</p> <p>Actualizar el catálogo de trámites y servicios proporcionados por la Dirección a la comunidad universitaria.</p> <p>Identificar requerimientos de capacitación del personal de la Dirección y promover la realización de cursos en la materia.</p> <p>Participar en el desarrollo de mecanismos para mejorar las competencias del personal de la Dirección.</p> <p>Actualizar el manual de organización de la Dirección.</p> <p>Mantener la certificación ISO 9001:2015 por parte del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. para los Procesos de Compra de Bienes y Materiales y el Proceso de Mantenimiento a la Infraestructura Física.</p> | | | | | | | |

Objetivo Prioritario: 21. Mantener la estabilidad y viabilidad financiera por medio de la gestión y el uso eficiente de los recursos para garantizar la operación académica institucional.

| Programa PDI | Líneas de Acción | Número del Indicador | Descripción del Indicador | Valor actual | Meta | | | |
|---|--|----------------------|--|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| 21.1. Gestión y uso de recursos financieros humanos y materiales. | Atender la totalidad de los requerimientos de información financiera solicitados por las instancias correspondientes en materia de Infraestructura, adquisiciones y servicios. | 21.1.1 | Porcentaje de observaciones recibidas y solventadas, derivadas de auditorías realizadas. | NA | NA | NA | NA | NA |

| Programa PDI | Líneas de Acción | Número del Indicador | Descripción del Indicador | Valor actual | Meta | | | |
|--------------|---|----------------------|---------------------------|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| | <p>Promover que los recursos de proyectos de los fondos extraordinarios sean ejercidos en tiempo y forma, de acuerdo con lo indicado en los convenios celebrados, así como vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable.</p> <p>Dar respuesta a los organismos externos y entes fiscalizadores que realizan auditorías, así como solventar las observaciones derivadas de las revisiones efectuadas y publicar los resultados obtenidos en donde la Dirección tenga competencia.</p> <p>Administrar de manera eficaz, eficiente, responsable y transparente los recursos federales, estatales y propios contratando, por lo general, a través de licitaciones públicas.</p> <p>Realizar la planeación y ejecución del gasto, acorde al presupuesto de ingresos y egresos programado para cada ejercicio fiscal.</p> <p>Publicar de manera oportuna el calendario anual de los procesos de licitación para obra, adquisiciones y servicios.</p> <p>Colaborar en la actualización e implementar políticas de racionalización, austeridad, optimización y ahorro de recursos en todos los niveles y áreas de operación de la dirección y la institución.</p> <p>Fortalecer la gestión del almacén general como medio que coadyuve en las políticas de racionalización, optimización y ahorro de recursos.</p> <p>Motivar la migración de los trámites y servicios financieros generados por la Dirección de formato impreso a formato digital.</p> | | | | | | | |

| Programa PDI | Líneas de Acción | Número del Indicador | Descripción del Indicador | Valor actual | Meta | | | |
|--------------|---|----------------------|---------------------------|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| | <p>Elaborar el Plan de Desarrollo de la Dirección (PDD) y dar a conocer las acciones a realizar en cumplimiento a los objetivos y metas trazadas a través del Plan de Desarrollo Institucional.</p> <p>Elaborar cada año el Programa Operativo Anual (POA) en apego al Plan de Desarrollo Institucional y Plan de Desarrollo de la Dirección.</p> <p>Llevar a cabo una evaluación sistemática y periódica de cada uno de los objetivos, metas, programas, funciones, proyectos, procesos, indicadores y resultados obtenidos de la Dirección.</p> <p>Atender las solicitudes de información correspondientes a la Dirección de conformidad con la Ley General de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, así como publicar la información que la normatividad lo requiera.</p> <p>Gestionar el registro documental que genera la dirección de acuerdo a lo estipulado en los lineamientos institucionales sobre archivística.</p> <p>Publicar la información obligatoria relacionada con contrataciones de adquisiciones, obras y servicios en la Plataforma Nacional de Transparencia.</p> <p>Coadyuvar en el levantamiento físico del registro patrimonial de bienes muebles bajo resguardo de la Dirección, el cual debe actualizarse por lo menos cada seis meses, de acuerdo con los procesos de entrega-recepción, por término de gestión administrativa y por rotación conforme al programa de trabajo de levantamiento de inventario.</p> | | | | | | | |

Objetivo Prioritario: 22. Conservar la gobernabilidad de la Institución para mantener su crecimiento ordenado.

| Programa PDI | Líneas de Acción | Número del Indicador | Descripción del Indicador | Valor actual | Meta | | | |
|-------------------------------------|---|----------------------|--|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| 22.1. Gobernabilidad universitaria. | Elaborar el proyecto de actualización del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos Servicios y Obras de la Universidad de Sonora; la elaboración del documento de Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES) para regular los procesos institucionales para la contrataciones de Obras, Adquisiciones y Servicios. | 22.1.2 | Número de documentos normativos creados o reformados al año. | NA | NA | NA | NA | NA |
| | Respetar la organización y administración institucional vigente para que se constituya en un mecanismo eficaz y eficiente de apoyo a las funciones primordiales de docencia, investigación y vinculación. Coadyuvar en la comunicación efectiva y asertiva entre la administración institucional y el sindicato de trabajadores y empleados que permita atender las relaciones laborales mediante consensos viables y oportunos. | 22.1.e | Número anual de eventos sobre temas de comunicación dirigidos al personal. | NA | NA | NA | NA | NA |